Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2.

La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 6 al Administrador D. Joaquin Lafont, No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Viérnes 18 de Mayo de 1888

COMPANIA

DE LAS

Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS

de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitan Mr

Itasse, saldrá de este puerto el 22

del actual á las nueve de la mañana,

para Saigon, en combinacion en aquel puerto con el vapor AVA de 5.000 toneladas y 600 caballos de fuerza que saldrá para Marsella el 27 del

Este vapor admite pasages para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur,

y tambien para Hong-kong, Shan-

Rebaja de precios de pasages para los señores empleados del Go-bierno español, Militares y Ordenes

Por pasages dirigirse á

A. de Saavedra,

Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-keng.

ESTUDIOS

de 1.º. 2.º y 3.er año de 2.a enseñanza

bajo la direccion del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA Y VICTORINO

en Santa Cruz, calle Enrile n.º 15.

Se admite gratis á los pobres. p25

Agente.

ghai y Yokohama.

Suscricion.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts.
ANUNCI 23.—Preferentes, 4 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana,
4 5 cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales.
El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 114

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo

CAPITAN D. FRANCIS O MORET. Saldrá el 28 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Li-

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga
para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres,
Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 25.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva,
Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva,
previa presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana
hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el pantalan de los
vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando probibido el embarque el dia anterior. bibido el embarque el dia anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI II.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el dia 18 del actual, á las cua-Admite carga y pasage.

F. L. Roxas.

Vapor CASTELLANO. Se trasfiere su salida para Taclo-bar: y Palanoc, al viérnes 18 del ac-

del dia. Para carga y pasaje á

I josé Reyes.

Vapor CAMIGUIN. Saldrá para Da-gupan, el sábado 19 del actual, á las Para carga y pa-

saje acúdase á Smith. Bell y C.a

Para Iloilo El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 19 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Macleod v comp.

Doctor Tornel OCULISTA.

Fees de vida. Real 10, intramuros. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Retrata todos los dias incluso los dias festivos de la siete de la mañana á las cinco de la tarde con las nuevas tintas carbon inal-Precios sin competencia.

Tarjetas de visita media docena sin porcelana desde \$ 1-50 media ,, " la docena Americanas media ,, la docena media la docena

Fotografía del Globo, Escolta 9

ALTOS DE LOS CATALANES. Frente á la bajada del puente de España, Manila.

Se venden en todas las Farmacias de esta Ca-

Botella de á litro. ... \$ 0-40 Id. de $\frac{1}{2}$ id. Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

ALMACEN



TARACHAND, THAWARDAS Y C.a AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público engeneral, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chínicas, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubre-camas y mantones bordados de seda, paño etas de talle y pafuelos de seda con y sin jareton para señoras y caballeros, piezas de gró y de seda en cuadritos para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, pebeteras y veladores de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillajes, jugueteros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjetos de porcelana, trasparentes de caña y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimonos de seda y de caña, pajos y faroles de papel, cómodas y baules mundos de alcanfor, thé superior en cajas y en tarros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinidad de artículos largos de enumerar de muchísima novedad y baratura.

Tierras y Razas

FILIPINAS, Estudios descriptivos y antropoló-

NUEVO PUERTO en construccion.

A 2 reales fuertes Un volúmen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial en la Administracion de La Ocea-y en la Librería de Santo Tomás. ;h na Espasola.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del dia. VIERNES.—San Venancio mr. y San Félix de Cantalicio confesor; Sta. Alejandra y Santa Claudia vgs. y mrs.

Santo de mañana. 19 Sabado.—Vigilia (§) Sta. Potenciana vírgen patrona de estas Islas por los váguios.—San Pedro Celestino papa conf. Este dia y los siete siguientes son de Estacion. Visita general de Cárceles.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 18 de Mayo de 1888. PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vi-gilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El Coman-dante D. José Aguirre.—IMAGINARIA, otro don

HOSPITAL Y PROVISIONES, Arti lería 7.0 capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 3.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ 4 8 de la noche, núm. I.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El T. C. Sargento mayor .- Por ausencia .- El Capitan I.er Ayudante,

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

-Por el vapor Saigon, que saldrá para el puerto de su nombre el 22 del actual á las nueve de su mañana esta Administracion remitirá á las siete de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto y Europa.

—Por el vapor Don Juan, que saldrá para
Hong-kong y Emuy, mañana á las cuatro de
la tarde, se remitirá á las nueve de la misma

la correspondencia que haya para dichos pun-tos, China y la Mala del Pacífico. Por el vapor Castellano, que saldrá para Tacloban y Palanoc, el 18 del actual á las doce de la mafiana, se remitirá á las diez de la misma la correspondencia que haya para Leyte, Samar

-Por el vapor Taal, que saldrá para Batangas y escalas, el 19 del actual á las seis de su mañana, se remitirá á las diez de la noche del 18, la correspondencia para dicho punto, Min-

doro, Taal y Bauan.

—Por el vapor Camiguin, que saldrá para
Dagupan, el 19 de actual á las cuatro de la
tarde, se remitirá á las dos de la misma sanga correspondencia para Bolinao, Alaminos, Pangasinan, Bontoc, Lepanto, Tiagan, Trinidad, Union,

-Por el vapor Butuan, que saldrá para lloilo, el 19 del actual á las tres de la tarde, se remitirá á la una de la misma la correspon-

dencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.

Manila 17 de Mayo de 1888.—El jefe de servicio, E. Llamas.

dencia que haya para dicho punto, Antique, en la riqueza del país y en el movimiento general del tráfico interior.

De allí viene ese

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De id., pbot. "Merced," en 2 dias, con azú-car: M. Paterno De Nasugbú, lorcha "Niña," en 1 dia, con

azúcar: P. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Lemery, b.-gta. "Paula." Para idem, id. "Casaysay." Para idem, id. "Victoria." Para idem, id. "Florida." Para idem, id. "Cruzado."

Para idem. id. "Victoria." Para Pitogo b -gta. "Brete Hermanos." Para Palanoc y Leyte, v. "Batangas," Para Zambales, panco "Feliciana,"

Manila 18 de Mayo de 1888.

LA CRISIS ECONOMICA

que casi pasan desapercibidos.

depreciacion de su producto mas cido, ó el acto responsable que tra- sacar del país.

do de uno á dos millones de pesos, ó mas, en arroz extrangero, que de ayer. antes no se necesitaba y que condel pequeño cultivo y un gran er-

En cantidad, aunque no en ca- por ciento de descuento! lidad y en nombre, está en manos como en elaboracion y exportacion;

Hay que contar tambien con el el sistema tributario, en todo.

al lado de la situacion monetaria, bre Europa. que á mas de exacerbarlas, representa cion, en el tráfico interior se su- buscaba. fre menos que si fuera mala y abuncon Europa tan desfavorable.

en los cambios sobre la Península, que clama á Dios, segun La Opinion

Qué estrañeza hubiera producido vendría no viniera, porque las sub- en algunos, en su dia, que se les sistencias de fuera significan doble dijera: ¿ha visto V. esa órden para miseria interior: gran abatimiento que se admitan á los chinos en la Tercena los pesos mejicanos, como ror del gran cultivo, que no debía moneda corriente, en pago de biabandonar por completo el citado lletes de loteria? Pues eso, andando el tiempo, será para V. un veinte

de chinos, de cuyas utilidades pasa 23! Nosotros sabemos de una época mezquina parte al movimiento ge- en que ganaba eso mismo, ó más neral, un artículo tan importante si pedía letras sobre Lóndres, el que como es el tabaco, así en acopios, necesitaba poner dinero en Europa.

que se advierte en todo lo que los zacion de los cambios en los últi- en un mosaico de La Opinion: mos meses de 1854.

Hemos leido algun informe en desplazamiento de valores, causa de que aparece que tal situacion se demalestar por algun tiempo, que re- bía á notable desnivel entre las imsulta de las alteraciones operadas portaciones y exportaciones, convirecientemente en el cabotaje, en la niendo al comercio extraordinariaorganizacion de varias industrias, en mente situar aquí fondos para sus compras, y de ahí el premio que Pero esas causas son pequeñas daba á los tomadores de letras so-

Eso pudo influir algo, más no por si sola una crísis de enorme hasta tal punto. Lo que dominaba más importantes y á las más humil- otra crísis monetaria, ó más bien des manifestaciones de la vida eco- pánico, que por algunos meses fué nómica del país. Nuestra moneda hoy favorable á este país, cuya circues pobre en sí misma, y además lacion, en su mayor parte, consis-

desbordó pronto por todo el mundo, El cómo esa situacion se ha ido activándose las acuñaciones de ese formando y desarrollando, parece cosa metal. La produccion de plata había De los signos más conocidos de de encantamiento, por la suavidad de disminuido. Perdida la antígua relaexperimentamos aquí, pero con tan debieron dar la voz de alarma, y no especulación buscaba la plata en nila de 1876 y 77, cuando aun era había mucha, el cambio favorable Ha sufrido el país dos años de tiempo de enmendar el error pade- dominó mientras hubo plata que gente necesidad reconoce todo el mundo.

importante, ó que en mayor canti- jo las consecuencias que ahora se Esto es, sucedió lo mismo, aundad figura en el comercio de expor- sienten. Eran unos 22 millones de que más activamente y á la inversa, tacion, el azúcar; y esto representa pesos en hermosa acuñacion local que ahora, en que se produce me-

último el metal cuyo valor ha des-De allí viene ese 20 por ciento cendido, perturbando el mercado uni-

> Hablando de esta situacion y contando con que el enmendarla exijiría algunos millones de pesos grandes condiciones de labor administativa y cuatro años, elementos con que no contamos ahora, como se desplegaron de 1857 á 61 para enmendar otra crisis semejante, dijimos hace pocos dias que todo lo veíamos acantilado alrededor.

Leeremos con placer cuanto nues-¡Qué se paga el 20 y hasta el tros arbitristas actuales inventen con intencion resuelta de salir del ato-

se situan fondos sin quebranto en ser punto menos que imposible. Hay casas de comercio que con- Europa, estando el cambio como está llevando en sí el sello especial de es- servan archivo y en ellas no faltará y no pasando allá nuestra moneda?

¿Quien paga los vídrios rotos?

BARGELONA TRASFORMADA

(Del Diarie de Barcelona.)

Sea cual fuere el éxito que tenga la Exposicion Universal, la verdad es que á ella debe la ciudad algunas mejoras. Las vías principales del casco antiguo y varias del Ensanche quedarán pavimentadas ramificacion y trascendencia á las entonces en el alto comercio era en madera ó en piedra dura y asegurada la conservacion del piso por un determinado número de años.

Las tropas han desocupado los antiguos edificios de la Ciudadela que han bien trazados, con abundante vegetacion pasado al poder del Ayuntamiento, en á fin de procurar agradable sombra al insuficiente. Por esta última condi- tía en la moneda que la Europa beneficio del vecindario y aún de los in- paseante en estío, se descubriría el vasto tereses de toda la provincia, puesto que y pintoresco panorama de la ciudad y de La fabulosa produccion de oro en aquellas robustas construcciones po- su llano; por otro, arreglados los paseos dante: por la primera, es el cambio de California de 1849 á 1854, se drán instalarse museos, salas de exposi- en iguales condiciones, la vista del viancion y otros servicios que tienen hoy dia dante podría espaciarse por el mar contodas las poblaciones del extranjero de templando en el lejano horizonte la elemediana importancia y de los que Barce- gante línea de la costa de Levante y lona carece por completo, ó poco menos, disfrutando de un espectáculo que recor-

Con los edificios antiguos y con los las grand s crísis económicas, to- los medios y la complicidad tácita cion de valores entre ambos meta- nuevos que se han levantado en corto dos apuntan mas ó menos en la que y consciente de cuantos pudieron y les, la baja del oro fué rápida y la número de meses, y en los cuales han dado prueba de su ingenio y pericia nuestros jóvenes arquitectos, Barcelona se tudiar un proyecto para embellecer la encontrará en el caso de poder realizar montaña de Monjuich, lo cual nos hace mejoras y crear instituciones cuya ur- esperar que el Ayuntamiento abriga de-

Quedaria incompleta, sin embargo, esta

Hemos tenido la fortuna de que se desistiera de las calles porticadas, modificándose los proyectos de las nuevas vías en un sentido ventajoso á nuestro entender para el ornato público, para los intereses de los propietarios, y para el mismo erario municipal.

Hemos dicho que la reforma de la ciudad antigua ha de colocarse entre las obras de mayor necesidad y de mayor urgencia, y en apoyo de nuestra afirma-cion viene la experiencia de todos los dias y singularmente lo que ahora está pasando. Falta la ciudad vieja de vias desahogadas que la atraviesen en toda su extension, se hace el acarreo penosamente y con grandes dispendios, y cuando ha de acometerse el cambio del afirmado en algunas de las calles de Ronda ó de circunvalacion, las molestias para la vialidad El problema es sencillo:—¿Como rodada son tan grandes, que la llegan á

Consecuencia lógica de esta obra seria gualmente la trasformacion completa del área que hoy ocupa el cuartel de Ataratancamiento y ausencia de estímulos, quien busque y encuentre la coti- Tambien se puede formular así zanas y la antigua puerta de Santa Ma-

De fijo que para llevarla á cabo no les faltaría al Alcalde y Ayuntamiento el apoyo de nuestro Capitan general, con quien se llegaría á los acuerdos necesarios para facilitar al ejército edificios y locales de condiciones muy superiores á las que reunen los cuarteles y dependen-

cias de la vieja Atarazana. Logrado este acuerdo, las huertas de San Beltran se convertirían en breves años en una hermosa barriada, que á su vez se enlazaría con la montaña de Mont-

Y ya que hemos citado esta montafia, se nos ocurre preguntar ¿por qué no se la ha de convertir en uno de los más preciosos sitios de recreo de Barcelona? De un lado, por medio de caminos ó paseos

daría otros idénticos de Nápoles, Niza San Remo, etc. Tenemos noticia de que un laborioso é inteligente facultativo se ocupa en es-

seos iguales á los que hemos expuesto. Todo lo cual debería redondearse por trasformacion si no se acometieran en medio de otra série de obras, 6 mejor breve otras obras que de muchos años dicho, por medio de un plan, que se se hallan sobre el tapet en el Ayun- sale ya de los dominios del municipio tamiento. La primera la más importante para caer debajo de la jurisdiccion de es la reforma interior del casco antiguo. la primera autoridad civil de la provincia

sido objeto del debate, haciendo un bre- dado traerlos á la vista con citacion de ve y metódico resúmen de las pruebas que las partes para sentencia. á juicio de cada parte los justifiquen ó contradigan.

3.0 Se consignará despues lisa y lla- mente, y sin ningun razon miento, si está forme á lo provenido en esta ley. namente si se mantienen en todo ó en o no conforme con esta pretension.

parte los fundamentos de derecho alegados respectivamente en la demanda y bas partes hubieren deducido la misma contestacion, y en su caso en la réplica solicitud. y dúplica. Podran alegarse tambien en este lu-

gar otras leyes 6 doctrinas legales en solicitado todos los que sean parte en el que pueda fundarse la resolucion de las juicin. cuestiones debatidas en el pleito, pero limitándose á citarlas sin comentarios ni otra exposicion que la del concepto positivo en que se estimen aplicables al importancia del pleito.

Sin ningun otro razonamiento, se con-

cluirá para sentencia. otros colitigantes las copias prevenidas.

Art. 655. Luego que transcurra el término concedido para el escrito de concrito 6 sin él, de la parte que los tenga en su poder, así que apremie la con- excederá de veinte improrogables. traria, y se les dará el curso que corresponda.

dencia, teniéndolos por conclusos y man- vista.

WOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Zambales, panco "San Nicolás," en 5 dias, con arroz: I. Boncan. De Batangas, id. "San José," en 2 dias, con azúcar: M. Genato.

De Iloilo, v. "Butuan," en 34 horas, con general: Macleod y comp.

De Leyte, b.-gta- "Perla," en 4 dias, con abacá: I. Sontúa.

abacá: I. Sontúa.

De Balayan, id.-id. "Oretano," en 1 dia, con azúcar: Chuidian y comp.

De Magallanes, panco 'Soledad," en 6 dias, con efectos: P. Valenzue'a.

De Balabac y Cuyo, v. "Zamboanga," en 18 horas del último punto, en lastre J. R. y S.

Para idem, id. "Cruzado."
Para Dagupan id. "Iman."
Para idem, id. "Paz."
Para idem, id. "Carmelita."
Para idem, id. "San Antonio."
Para idem, id. "Nueva Luna."
Para idem id. "Vietario."

Para Zambales, panco "Feliciana,"
Para Darigayos, pontin "Buena."
Para Balayan id "Reina de los Angeles."
Para idem pontin "San Ignacio."
Para Agno, panco "San Vicente."
Para Rombion, y esc., v. "Churruca."
Para Albay, é id., v. "Rómulus."
Para Zamboanga, é id v. "Francisco Reyes "
Para Currimao, panco "San Juan."
Para Guinayangan, b.-gta. "Dos Hermanos."
Para Bulan y esc. v. "Herminia."

IDEAS ELEMENTALES.

escasa intensidad algunos de ellos excluimos á los periódicos de Ma- todos los mercados, y como aquí

algunos millones de pesos menos de oro los que circulaban en el país. nos oro y mucha plata, y es este

Art. 657. En el caso del art. 651 del escrito en que se solicite la celebracion 2.0 En parrafos tambien numerados de vista pub ica, se dará traslado á la y breves, y siguiendo el mismo órden de otra parte para que dentro de los dos los hechos, se apreciará la prueba de la dias siguientes al de la entr ga de la copia de escrito manifieste lisa y llana-

> Art. 658. El Ju-z acordará la celebracion de vista pública cuando lo hubieren

No mediando esta conformidad, accederá ó no á ella, segun estime conveniente, teniendo en consideracion, la índole é

Contra esta providencia no habrá ul-Art. 659. Cuando el Juez no diere Art. 654. Los escritos de conclusion lugar á la vista pública, en la misma proel art. 652.

entreguen los autos á cada una de las

En este caso no habrá escritos de con- Tribunal superior á costa del apelante. clusion ni se permitirá á las partes ale-Art. 656. Devueltos los autos por el gacion alguna por escrito, debiendo lidemandado, ó recogidos de su poder en mitarse á manifestar que han tomado la virtud de apremio, dictará el Juez provi- instruccion necesaria para el acto de la

p ra a vista lo antes posible, dentro de culos siguientes. los ocho dias siguientes. En este caso se oirá de palabra á

los Abogados de las partes, si los tuvieren y no teniéndolos se procedará con-No se dará dicho traslado cuando am- la sentencia dentro de los doce dias si-

guientes al de la vista, ó al de la citacion en el caso del art. 656. Este término podrá ampliarse hasta quince dias si los autos excedieren de

Art. 662. Si en tiempo y forma se interpusiere apelacion de la sentencia definitiva, el Ju-z, sin sustanciacion alguna la admitirá en ambos efectos y mandará remitir los autos al Tribunal superior, con emplazamiento de los Procuradores de los litigantes, para que estos comparezcan ante dicho Tribunal dentro de los 664 para comparecer en juicio. veinte dias siguientes al de la citacion se unitán á los autos, entregándose á los videncia mandará lo que se previene en ó del que fuere indispensable, según la Si accediere á ella, mandará que se ciones.

El actuario hará notificacion y emplaclusion, se recogerán los autos, con es- partes por su órden, para instruccion, por zamiento en una sola diligencia, y por un término que no bajará de diez dias ni el correo más inmediato, si fuere posible, se verificará la remesa de los autos al CAPITULO TERCERO.

Del juicio de menor cuantía.

Art. 66). Devueltos los autos, ó re- para el ordinario de mayor cuantía, en los demandados, se concederá al pricogi los en su caso, el Ju-z mandará citar cuanto á ella no se oponga la tramita- mero de ellos el término antedicho y á las partes para sentencia, señalando dia cion especial que se ordena en los artí- seis dias á cada uno de los restantes.

Art. 665. El emplazamiento se hará en la forma prevenida para las notifica- tía, podrá hacer uso del recurso que le su celebracion el dia y hora más próxiciones, sustituyéndose la cédula que previene el art. 258 con la copia de la de-

Art. 666. Cuando por no ser conocido el domicilio del demandado deba ser notificado y emplazado por edictos en la forma que previene el art. 253, se le senalará el término expresado en el artículo

dias para contestar, entregándole, al no- latorias que lo impida. distancia y el estado de las comunica- tificarle esta providencia, la copia de la demanda y de los documentos en su

25 pliegos algua documento no se acom- lugar á su admision, sia perjuicio del de- y los interesados. Art. 663. El juicio de menor cuantía pañare la copia y deba entregarse ori- recho del demandado que podrá ejercitar ce acomodará á las reglas establecidas ginal si no pueden litigar unidos todos en el juicio correspondiente.

Art. 668. Cualquiera que sea la forma Art. 664. Presentada la demanda con en que se haya hecho el emplazamiento, los documentos y copias que habrán de si no compareciere el demandado dentro acompañarla, se dará traslado con empla- del término señalado, será declarado en zamiento al demandado ó demandados rebeldía á instancia del actor, y dándopara que comparezcan, y la contestacion se por contestada la demanda, seguirá Art. 661. El Juez dictará y publicará dentro de nueve dias si se hallaren en el pleito su recurso, notificándose en los alegados otros en contra la cuestion queel lugar del juicio ó del que suere indis- estrados del Juzgado dicha providencia

> concede el art. 475, dentro de los cuatro mos que fuere posible, dentro de los dias siguientes al del emplazamiento, para seis siguientes. contestar á la demanda. Art. 670. El demandado proponcirá en la contestacion todas las excepciones

perentorias, y el Juez resolverá sobre todas en la sentencia, absteniéndose de acto por la falta de comparecencia de Si comparece, se le concederán seis si estimare procedente alguna de las di-Art. 671. Si el demandado formulase reconvencion, se dará traslado al actor

los demandados, deberán contestar la de- la misma, manda, juntos ó separadamente, en el término señ lado en el 664, que será sobre cosa que deba ventilarse en juicio tuna acta, en la que se hará constar su-

Art. 673. Los litigantes manifestarán en sus respectivos escritos si están ó no conformes con los hechos expuestos en la demanda ó en la reconvencion.

El silencio ó las respuestas evasivas

podrán estimarse en la sentencia como confesion de los hechos á que se refieran. Art. 674. Si las partes estuvieren conformes en los hechos, y por no haberse dará reducida á un punto de derecho, el Juez, dentro de segundo dia despues de pensable, segun la distancia ó el estado y las demás que se dicten.

Art. 669. Si creyere el demandado presentada la contestacion, mandará cique no procede el juicio de menor cuan- tarlas á comparecencia, señalando para

> En ella oirá á las partes ó á sus Procuradores ó defensores si concurrieren al acto, y dentro del tercero dia

que tenga á su favor, así dilatorias como dictará sentencia. Art. 675. No se suspenderá dicho hacerlo en cuanto al fondo del pleito alguno de los litigantes, oyéndose en este caso al que comparezca.

parecido en el dia y hora sefialados, se acreditará por diligencia, y dando el Juez para que la conteste dentro de cuatro por celebrado el acto dictará sentencia Arr. 667. Cuando sean dos ó más dias, limitándose á lo que sea objeto de en el término antes expresado. Acto continuo de celebrada la com-

Si ninguna de las partes hubiere com-

de mayor cuantía, el Juez declarará de cintamente lo que hayan expuesto las En el caso de que por exceder de plano, y sin ulterior recurso, no haber partes, y la firmarán el Juez, el actnario Art. 676. Si las partes no estuvieren

Art. 672. Si la reconvencion versase parecencia se extenderá de ella la opor-

conformes en los hechos, ó estándolo se

abriguemos la idea de que todo cuanto de El dia; Granda, de La Fé; Sedano, de dejamos expuesto puede ejecutarse en El Estandarte; Ortega Gironés, de La el verdadero nombre del Sr. Noherlosoom; corto número de meses, como se han Iberia; Laserna, de El Resamen; Perez los que se manifestaron orgullosos-EL ejecutado los edificios y las reformas (D. Constancio), de Las Ocurrencias, y DIA entre ellos—de la nacionalidad esoriginadas por la Exposicion Universal. Las obras de que hablamos son aun

de mayor cuantía que las hechas hasta ahora y por lo tanto requieren mas tiempo, ya para disponer todo lo referente á la parte facultativa, ya para asegurar bien su parte económica, que exigirá la contratacion de un empréstito.

afirmar que es asimismo deseo general del vencedor de Sadowa y de Sedán, eleen el vecindario, que el Ayuntamiento vado ahora á la mas alta gerarquía nono abandone ni deje encalmada la rea- biliaria de Príncipe. lizacion de estas mejoras, y que así como vías de reforma interieor al objeto de parecían resumir en sí el espíritu de la proporcionar trabajo á los braceros que quedarán sin él una vez terminada la Exposicion, piense de igual manera en trasformar y embellecer la barriada de las sienes de los Hohenzollern, San Beltran y la monteña de Montjuich, para completar la magnifica obra del puerto y de los muelles de descarga, redondeando así la Barcelona nueva ó mejor dicho la Barcelona del siglo deci- leon estaba á punto de imponer una paz redactor de un periódico.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

BANQUETE A LA PRENSA.

Madrid 14 marzo.

La comision del Ayuntamiento de Barcelona que ha ido á Madrid á gestionar asuntos relacionados con la Exposicion universal, dió anoche un espléndido banquete en el hotel de la Paz á la prensa madrilena.

Componíase la comision barcelonesa de los Sres. D. Gabriel Lluch, que la preside; D. Mariano Fuster, presidente de la comision de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, y D. Matías Muntadas, director de la conocida é importante fábrica La España Industrial, todos personas distinguidas y de agradable y fino trato.

Entre los comensales reinó durante la comida la mayor animacion. A última hora el Sr. L'uch expuso

brevemente el objeto de la reunion. La comision del Ayuntamiento de Barcelona se proponía: invitar á S. M. la Reina Regente á la inauguracion del certámen industrial que se vá á celebrar en la capital del Principado; solicitar del gobierno permiso para celebrar una lotería, cuyos productos se destinarán á los gastos que ocasione la Exposicion, y autorizacion para proceder, no bien concluya el certamen, á la reforma interior de Barcelona, con lo cual hallarán trabajo las grandes masas de obreros que han acudido allí en demanda de ocupacion.

Tanto el Sr. Lluch como el señor marqués de Montroig, que al final dirigió á los comensales algunas palabras, tuvieron frases muy espresivas y de alta conside-racion para S. M. la Reina Regente. El Sr. Fuster explicó luego las con-

diciones del sorteo de la lotería que proyecta el Ayuntamiento de Barcelona, para atender á los gastos de la Exposicion. Constará de un solo sorteo y de 250,000 billetes, divididos en cinco séries vidirá en décimos de á cinco pesetas, repartiéndose en premios el 73 por 100 de su importe. El premio mayor será de 500.000 pesetas para cada série, y cinco. No se pondrá en venta una série sin que se hayan expendido todos los

Interpretando los sentimientos de todos los concurrentes, nuestro compañero en la prensa Sr. Vargas, prometió á la comision barcelonesa que la prensa de Madrid apoyaría resueltamente todo cuanto tienda al mejor éxito de la Exposicion

nacional, á cuyo servicio debemos poner todos nuestro esfuerzo.

Antes de separarse los reunidos, firmaron el siguiente telegrama al Ayuntamiento y á la prensa de Barcelona:

"Reunidos representantes prensa madrileña y varios hijos de Cataluña, en fraternal banquete, invitados por dignos indivíduos que forman comision Ayuntamiento, acuerdan saludar con eutusiasmo corporacion municipal y prensa Cataluña por trabajos realizados para favorecer grandiosa Exposicion Universal que honra á España y que ha de constituir una de las mayores glorias industriales de nues- que, con admiracion de muchos sabios tra pátria. Marqués de Montroig, Bosch extranjeros, de los observatorios astronóy Loredo, Gassó, Vargas (D. Julio), Aura micos más famosos de Cuba y Filipinas

hubieren alegado otros en contra por el ligencia dentro del término que se hudemandado, el Juez recibirá el pleito á biere señalado. prueba, previniéndoles que en el término

Pasado dicho término no se podrá anterior. proponer prueba ni adicionar la propuesta. Art. 677. Exceptúanse de esta prohibicion los documentos comprendidos en alguno de los casos del art. 489.

La presentacion de tales documentos durante el período de prueba, y despues dinario de mayor cuantía. hasta la citacion para la comparecencia: en la segunda, hasta que se señale dia para la vista.

sin que ninguna de las partes haya pro- juicio ordinario de mayor cuantía, redu- municaciones, á fin de que, si les con- mediar cuatro dias, durante los cuales esforme a lo prevenido en los artículos 674 y 675, mandará citar para la com- título 648. parecencia, y terminado el acto dictará sentencia, dentro de los tres dias siguientes.

Art. 679. Si ambas partes 6 alguna de ellas hubiere propuesto prueba, señalará el Juez el término dentro del cual haya de practicarse, segun la distancia 6 el estado de las comunicaciones.

Art. 680. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, si alguna de las diligencias propuestas hubiere de practicarse en lugar distinto del en que se siga el juicio, el Juez, teniendo en con- rán apelables en ambos efectos. sideracion la distancia y los medios de comunicacion, podrá ampliar el término de estos juicios se interpusiere alguna

Nos referimos á la ejecucion del plano Boronat de El Globo; Tello, de La Epo- y de todos los profanos españoles venía importantes, del comunicado suscribo por La noche prometel Me corto la cabeza armoniosa, apareció vacilante y como em-No imaginen nuestros lectores que Español; Betegon, de La Monarquia; Cort, por ahora. Así lo dice El Siglo Futuro. García Alonso, de EL CORREO."

EL FELDMARISCAL DE MOLTKE

Pocas figuras militares ofrecen en es-

El difunto Emperador, el Príncipe de colocando la Corona de Carlomagno en

naria del ducado de Mecklemburgo. El famoso General nació en 26 de octubre de 1800, cuando el primer Napo-

humillante al Emperador de Austria, y los Alemania.

Los tiempos eran difíciles para los Estados germánicos, y Moltke, lo mismo que otros muchos de sus compatriotas, hizo moldes vulgares, ó es que el acierto en sus primeros estudios militares en un país los pronósticos ha despertado la tristeza extranjero. A los doce años ingresó en la Escuela de cadetes de Copenhague, y en 1819 sué nombrado teniente del regimiento de Rendsbourg. Los ascensos eran muy lentos en el ejército dinamarqués, por lo cual Moltke presentó su dimision, y, aprovechando su nacionalidad alemana, se trasladó á Berlín é ingresó en las filas del ejército prusiano con el grado de teniente.

Siguió despues los cursos de la Academia de la Guerra, donde sus excepsionales aptitudes no pasaron desapercibidas para el General Muffluig, é ingresó en el cuerpo de Estado Mayor. Los trabajos técnicos ocuparon algun tiempo su atencion. Publicó un estudio histórico acerca de Holanda y Bélgica después de su separacion, y una excelente descripcion de Polonia; pero estas ocupaciones pacíficas no satisfacían el espíritu guerrero del oficial prusiano; y como la paz parecía asegurada en Europa, el entonces capitan Moltke obtuvo una licencia y partió en 1835 para Constanti-

En una série de cartas dirigidas á su hermana y á sus amigos, ha narrado Moltke los episodios de este viaje algún tanto accidentado. Estas cartas fueron publicadas en Berlin en 1841 por el famoso los de más, no se servía de aparato algeógrafo Sitter. La suerte quiso que el futuro Feldmariscal hiciera sus primeras armas en Asia en la expedicion dirigida peado, y era allí bien recibido hasta el mocontra Mehemet-Alí. Moltke fué el primer oficial prusiano que, debidamente autorizado por su Gobierno, intervino en los asuntos militares de Turquía. Hasta entonces sólo Francia é Inglaterra ciales instructores á los pueblos menos adelantados.

de Moltke la primera de las cuarenta y den la ciencia ni la pátria con que estantas condecoraciones que hoy posee: tudie y prediga, que acaso ganen mucho fué la Orden de Nischam, con que él una otra, se le niega lo necesario, lo de á 50.000 billetes cada una. El precio Sultán quiso manifestarle el agrado con que se otorga á todo el mundo, exponque aceptaba los servicios del oficial pru- táneamente ó con la recomendacion de siano. Y aunque esta condecoracion fué obtenida sin sacar la espada, Moltke pagó él mismo en tanto que era desconocido largamente su deuda de gratitud levan- y la prensa no lo había sacado de la tando los planos de las fortalezas de oscuridad en que vivia. por consiguiente, de 2.500.000 para las Varna, Shumla, Silistria y Roustchouk, y señalando sobre el terreno los trabajos de fortificaciones adecuadas para cer- tro de Fomento que, interviniendo en el billetes de la anterior, y sea cual fuere rar el acceso á los pasos de Schipka, asunto, expidiera órden para que le vuelel número de billetes vendidos, entrará donde cuarenta años más tarde, en la en el sorteo la série cuya expendicion última guerra de Oriente, han refiido blecimiento; pero no lo hemos de hacer turcos y rusos tan sangrientos combates.

Estado Mayor general del ejército prusia- ra, serían inútiles las órdenes ministeriano. Desde esta fecha su historia militar, les. Se le dejaría entrar, y no se le faen que se destacan brillantemente las dos cilitarian datos 6 se le darian incomplejornadas de Sedán y de Sadowa, es bien tos, para que saliera á equivocacion por conocida. Hoy tiene bajo sus órdenes 58 pronóstico, y entonces, lo que hoy es universal, en el cual se halla hoy empe-ñado el honor de España.

Generales de division, 87 Tenientes gene-rales, 118 Generales de brigada, 1.769

digao de reprobacion universal. jefes, 12.000 oficiales y algunos millones de soldados. Y según parece, el nuevo esperamos del Observatorio mismo la re-Emperador de Alemania Federico III. vocacion del acuerdo. Si lo que allí se deseoso de mostrar lo mucho que estima desea es legalizar la situacion, estar aulos grandes servicios prestados por el torizados para seguir facilitando elementos anciano General, vá á conferirle un titu- al Sr. Noherlesoom con la misma buena

NOHERLESOOM

(De El Dia.)

Las notables predicciones de tiempo

En este caso las demás diligencias de de seis dias improrogables proponga cada prueba han de tener lugar precisamente definitiva, y con la de esta será admidentro del término fijado en el artículo tida en ambos efectos.

> Art. 681. Tambien podrá otorgarse el casos y con los requisitos que determinan los artículos 538 al 545.

Art. 682. Las pruebas se practicarán preparado oportunamente. podrá hacerse en la primera instancia en la forma prevenida para el juicio or-

Art. 683. Cada parte, dentro del término probatorio, podrá tachar los testi- zando á las partes por término de diez dia para la vista, con citacion de las pargos presentados por la contraria por las dias, ó por el que sea indispensable aten- tes para sentencia. Art. 678. Franscurridos los seis dias causas y en la forma prevenida para el dida la distancia ó el estado de las cociéndose, en su caso, á cinco dias la viniese, comparezcan á usar de su derecho. tarán los autos en la Secretaría á dispoprórroga del término que permite el ar-

> Art. 684. En el dia siguiente al en propuesta, el Juez mandará de oficio que apuntamiento con la concision posible. se unan á los autos las practicadas y se convoque á las partes á comparecencia, poniendoles, mientras tanto, de manifiesto las pruebas en la Escribanía, y celebrada los puntos en que crea perjudicial la senaquella, si se presentaren los interesados

dictará sentencia dentro de cinco dias. Art. 685. Las sentencias que recayeren en los juiocios de menor cuantía se-

Art. 686. Si durante la sustanciacion

de La República; Manjon, de El Diario rán á aparecer en la prensa, á lo ménos dias despues en El Globo:

Los periódicos que dieran á conocer pañola del distinguido meteorólogo; los que llamaron la atencion acerca de la importancia y trascendencia de sus predicciones, le han hecho flaco servicio.

Mientras el público lo suponía norteamericano, el Sr. Noherlescom tuvo libre acceso al Observatorio de Madrid, y pudo consultar libros, revistas, telegramas y Es nuestro deseo, y no vacilamos en tos momentos el interés que presenta la cuanto le era necesario para hacer sus difíciles cálculos sobre las variaciones del tiempo. En cuanto se descubrió la inocente mixtificacion y se supo que se trataba de un español del centro de Castise ocupa ahora en la apertura de las Bismarck y el Feldmariscal de Moltke, lla, las puertas de aquel establecimiento del Estado le fueron cerradas, á sabiennueva Alemania, cuyas victorias han re- das de que así se le privaba de hacer sucitado el esplendor del Sacro Imperio, más pronósticos, porque los elementos que para hacerlos necesita, no se reugen sino á costa de mucho dinero, que el se-La familia del Feldmariscal es origi- nor Noherlesoom no puede gastar, por la sencilla razon de que no lo tiene: el sefior Noherlesoom es pobre, muy pobre; sólo cuenta con el sueldo modestísimo de ¿Qué ha sucedido para este cambio?

jércitos de Moreau amenazaban toda la ¿Por qué no se le oponían obstáculos antes, y se le oponen hoy? ¿Obedece esta determinacion á la tendencia ingénita en nosotros de ahogar cuanto se sale de los del bien ajeno? ¿Precisa autorizacion superior para consultar en el Observatorio lo que hasta aquí se consultaba sin ella? ¿Teme alguien ser tachado de solidaridad con las ideas del Sr. Noherlesoom por facilitarle datos para sus estudios? ¿Se le niega la entrada para no favorecer lo que la ciencia oficial quizá considere como agorerías, delirios de un visionario?

No lo sabemos. Es más, queremos creer que muchas de estas suposiciones, las de carácter puramente personal, no entran para nada en la resolucion que sin reserva alguna censuramos.

El Sr. Noherlesoom lleva muchos afios dedicado al estudio de los fenómenos meteorólogicos; cree haber descubierto la ley físico-matemática á que obedecen los cambios atmosféricos, y fruto de sus vigilias son las exactísimas predicciones hechas desde el año 1886. Necesitaba perfeccionar sus estudios, comprobar unos hechos, rectificar otros, aquilatarlos todos, reunir, en fin, el caudal de los que son precisos para sentar una ley y lanzarla á la publicidad como descubrimiento científico; acudía para ello al Observatorio, donde encontraba, si no todos, el máximum de los elementos posibles en España; utilizaba solo las observaciones de guno que en sus manos, no oficialmente consagradas, corriera riesgo de ser estromento en que el acierto en sus pronósticos fué un hecho que se repetía invariablemente; no pedía proteccion al Gobi rno, y, por si acaso, se anticipan á negársela.

En cualquiera otra parte se le hubiera habian proporcionado por lo común ofi- facilitado el estudio, por si realmente obedecian sus pronósticos á un principio ntífico. Aquí se entiende de otro modo. En Oriente obtuvo el Feldmariscal Puesto que nada pide, que nada piercualquier quidam, lo que se le daba á

Por amor á la ciencia y por respeto á la justicia pediriamos al señor minisvan á ser abiertas las puertas del estaante el temor á un descalabro. Si en el En 1857 llegó Moltke á ser jefe del Observatorio se le ha declarado la guer-

> Más que de disposiciones superiores, fé que hasta ahora, tener una especie de pantalla para liberarse del anatema de solidaridad que pudiera lanzar la estulti-cia á las dignas personas que se hallan á su frente, dígase sin rebozo, que el rector, el director y el ministro no tendrán, de seguro, inconveniente en complacer al establecimiento. Son lo bastaute ilustrados para negarse á ello.

He aquí ahora tres parrafos, los más

rumpa para ella el curso del juicio. En este caso deberá reproducirse dicha apelacion al apelar de la sentencia

En el mismo escrito de apelacion deberá interponerse tambien, en su caso, el término extraordinario de prueba en los recurso de nulidad de que trata el artí-

el recurso de nulidad, en su caso, se remi-

Art. 688. Recibidos los autos en la sicion de las partes, para que puedan Audiencia y personado el apelante por sí instruirse de ellos y sacar copia del 6 por medio de Procurador dentro del apuntamiento si les conviniere. que se concluya el término de prueba, término del emplazamiento, se pasarán luego que se haya practicado toda la al Relator por seis dias para que forme que las partes, sus Procuradores ó Abo-

expresados en el artículo anterior, podrá se dictará sentencia confirmando ó revoel apelado adherirse á la apelacion sobre cando la apelada, ó resolviendo, en su tencia, sin razonar esta pretension, y acom- demás cuestiones sometidas á la resolucion to en el artículo anterior: pañando copia del escrito para entregar- de la Sala. la al apelante.

dias antes expresados podrá pedir cual- tener condena de costas al apelante. comunicacion, podrá ampliar el término de estos juicios se interpusiere alguna autos á prueba, si concurriere alguno de lante dentro del término del emplazamienmen que no se posible cracticas la di-

de Ensanche en todas las poblaciones ca; Arimon, de El Liberal; Correa Zafrilla, publicando el Sr. Noherlesoom, no volve- el Director del Observatorio, publicado tres si la Colonna no nos pone á flote! Por

"Aprecio, como á caballero particular, todo el que el Sr. Hermoso quiera: aprecio científico, ninguno: ni desprecio tampoco, porque tengo bien averiguado que valgo yo muy poco, y no gusto por lo mismo de menospreciar á nadie. Para mí. el Sr. Hermoso, como hombre de ciencia, es un ente misterioso y por completo casi desconocido: en posesion segun él asegura, y, jojalá fuese verdad! muchas gentes de gran valía creen de un procedimiento asombroso para vaticinar, con muchos dias de antelacion, y con sólo olfatear los muros del Observatorio, los grandes trastornos atmosféricos que allende remotos mares andan en vías de fraguarse: procedimiento ni concibo, que no tengo curiosidad ninguna de que me sea revelado, y en cuya eficácia ni á mil leguas de distancia creo. jas, agu ros, maleficios, hechicerías y otras no llegan todavía mis tragaderas." "Y las consideraciones que al Sr. Her-

moso se le han guardado en el Observa- jetos que en ella había; distinguíase con torio son las que se usan entre personas de buena crianza, y nada más. Si el senor Hermoso, á quien por lo visto causa asombro tan natural proceder de mi parte y de la de los empleados á mis órdenes rio con inquietud á la Colonna. -¿Está inmediatas, no le hubiera interpretado tor- usted enferma? cidamente, considerándole como señalada nuestra de su importancia científica, cuando y contestó: precisamente significaba lo contrario; y si á mí, y por ende al Observatorio que represento, no me hubiera convertido con imprudentes insinuaciones en auxiliar activo suyo, ó por lo ménos en extático ad- caer en una butaca dando un profundo mirador de sus estupendos vaticinios, imponiéndome con esto una responsabilidad afrentosa, que estoy en el deber de rechazar indignado, nunca, por disposicion esta noche. Espero que usted me dejará mía, le hubieran sido cerradas las puertas unos dias de reposo... de nuestra Biblioteca, ni prohibido, aunque motivos sobrados había para ello, el uso libérrimo de cuantos documentos ate- esa salida... Pero, hija mía, eso no puede sora y en ella se van poco á poco acumu- ser; los cantantes, como los empresarios, lando, precisamente para que los utilicen cuantas personas ilustradas y de buena fé deseen consultarlos y desentrafiarlos."

"Pero, llegadas las cosas al punto á vertir al público español que las predicciones ó adivinanzas del Sr. Hermoso eran, como antes dije, obra exclusivamente suya; de hombre que no me consta sepa disde un termometro, ni que, en materia de profundos cálculos matemáticos, alcance un puntito más de las cuatro prime- juicios. ras reglas, trabajosamente aprendidas por rutina. Lo cual no quiere decir que, por arte diabólica, no sea capaz de pronosticar lo humanamente hasta ahora impronosticable. Y con el clamoreo de la prenla pluma en la mano, vaya si queda bien advertido el respetable público de lo que estrepitoso!"

Juicio de La Oceania en el asunto,

cial y particular para enterar al público de que el personal del Observatorio era estraño á los trabajos de Neherlesoom rechazaba toda solidaridad en glorias responsabilidades.

Sus facultades no llegaban á más.

LA PRIMA DONNA

Aquella noche se cantaba La Traviata. Se trataba del debut de una cantante afamada, la célebre Lucía Colonna, des- do contra el desalmado empresario, que, cendiente, segun aseguraban, de la distin- no contento con haberlo engañado, espeguida familia italiana, y poseedora de her- culaba con una pobre mujer, haciéndola mosa voz y nada común belleza.

El público, disgustado por los continuos fracasos que se venían sucediendo dad, al levantarse el telón, eran inmenhacía tiempo en el teatro de la Opera, sos. Cuando se presentó la diva, pálida, esperaba con impaciencia la aparicion de esta estrella del arte, y en cuanto al empresario, que había estado dándose á por largo tiempo en la sala. Barrabás toda la temporada, veía en el éxito casi seguro de la nueva tiple, la única esperanza de conjurar su ruina.

El mismo dia del estreno, por la ma-(que así se llamaba), con su cara redon- ella para hacer más distinguida y atracda y completamente afeitado, como una tiva su figura. mujer, los ojillos grises y la boca grande y desgraciada, respirando la más com- tos naturales, aparecía la cantante envuelpleta alegría.

-¿Como vá el billetaje?-preguntó al dependiente que despachaba en la taquilla para la funcion.

El empleado, por toda respuesta y frotándose las manos con satisfaccion, le seleían estas mágicas palabras: "No hay tía en el fondo de su corazon.

-¡Bravo!-exclamó el empresario.-

La Sala resolverá de plano lo que practicarla, segun los casos y las dis-

Art. 691. Formado el apuntamiento, culo 478, y será admitido con aquella y en su caso unidas las pruebas á los para que continúe en su ra ante la Audiencia, si se hubiere autos, se pasarán estos al Ponente por tanciacion de la instancia. el término preciso para su instruccion, Art. 687. Admitida la apelacion con el que no podrá pasar de seis dias. Art. 692. Así que el Ponente se

Art. 693. Celebrada la vista, en la Art. 689. Dentro de los seis dias los hechos, en los cinco dias siguientes verbal de toda demanda cuyo interés no oficio del demandante y demandado ó degados podrán informar unicamente sobre

caso, lo que proceda sobre la nulidad, y

La sentencia confirmatoria, ó que agra-Art. 690. Dentro de los mismos seis ve la de primera instancia, deberá con-

men que no es posible practicar la di- puesta para su tiempo sin que se inter- poniendo en el mismo escrito la que haya vuelvan los autos al Juez de primera cidirán conforme á lo prevenido en los tuvieren escritas en idiomas ó dialeccor

empresario y al sursum...

Despues de un rato de charla, nuestro hombre, impaciente y nervioso, se despidió del empleado diciendo:

-¡Vaya! me voy al ensayo y á pasarme por casa de esa mujer, no nos vaya de delirio. á salir á ú tima hora con algun inconveniente... ¡Estas cantantes son el mismísimo demonio!

Con efecto, á los pocos minutos entraba el empresario en casa de la prima exclusivamente suyo, que yo no alcanzo donna. Sorprendióse al entrar de no oir la voz de la diva ni el piano, siendo su hora de ensayar. Subió la escalera de dos en dos, y fué mucho mayor su sor-Como que antes necesitaba creer en bru- presa cuando, al penetrar en el cuarto de la tiple, la encontró acurrucada en un inocentes diabluras por el estilo; y á tanto rincon, con el cabello descompuesto y hecha un mar de lágrimas. La habitacion, á media luz, apenas dejaba ver los obdificultad él piano cerrado, los papeles de música en el atril y algunos trajes de vistosos colores extendidos sobre las sillas.

-¿Que ocurre?-preguntó el empresa-

Esta movió negativamente la cabeza -Peor que eso... ¡Se me ha muerto

mi madre! Quedóse el Sr. Crispino como el que le echan un jarro de agua fría, y se dejó suspiro.

-Ya vé usted-dijo despues de algun tiempo Lucía, - que yo no puedo cantar

-¡Tá, tá, tá!-contestó el empresario de mal humor,—ya me estaba esperando nos debemos al público. Muy bueno muy santo llorar á los muertos; pero el que paga no entiende de estas cosas... Observaciones correspondientes à las Nosotros, los artistas-él se juzgaba como que habian ya llegado, yo necesitaba ad. tal,-no podemos permitirnos estos lujos... La Colonna, que le había escuchado in-

dignada, contestó levantándose llena de ira. -Rescindiré mi contrata, ¡Yo no canto! -Eso se dice muy pronto, señorita; tinguir, bien distinguidos, un barómetro pero... ¿usted recuerda las condiciones en que está escriturada?.... Si usted se em-

peña... corriente. Me pagará daños y per-Al oir estas crueles palabras, dejóse caer de nuevo en su butaca la diva,

llena de desaliento. Lo que había dicho era una locura; no tenía con qué pagar aquella indemnizacion, y además, en el sa, que, bien á mi pesar, me ha puesto telegrama en el cual anunciaba su padre la desgracia, venían estas palabras: "Sin recursos; envía fondos inmediatamente." yo deseaba advertirle por modo menos ¿Cómo romper con el empresario, cuando tenía que recurrir á él para socorrer á su

Desesperada, sin fuerzas para llorar, El Director del Observatorio procedió suplicó al empresario sin entrafias; pero todos sus ruegos fueron inútiles. Conven-Tenía á su disposicion la prensa oficida de su impotencia, secó sus ojos con ia, y levantándose con dignidad, exclamó;

-Puesto que no hay otro remedio, cantaré... Pero, hasta la hora de la funcion, soy dueña de mi voluntad y quie-ro estar sola... Hágame usted el favor de marcharse.

La noticia de la desgracia ocurrida á la simpática artista, corrió inmediatamente, y á la hora de la funcion, nadie ignoraba las condiciones en que iba á presentarse en escena.

El público, en general, estaba indignacantar en tales circunstancias. La espectacion, el interés, la curiosi-

dolorida, interesantísima en su sublime sacrificio, una salva de aplusos resonó

Era la Colonna una mujer de aspecto delicado y endeble. Su delgadez, casi extremada, tal vez habría perjudicado á su belleza, si la artísta (como la Sarah fiana, entró en el despacho D. Crispino Bernhardt) no hubiese sacado partido de

Aquella noche, además de sus encanta en una atmósfera tal de dolor y de heroismo, que todos, al verla, quedaron encantados de su belleza y de su distincion admirables.

Apareció vestida de un modo maravilloso, y solo un observador atento habría naló el cartel que había colocado sobre podido adivinar, trás aquella fisonomía la ventanilla del despacho, en el cual se animada y juvenil, la borrasca que exis-

Sin embargo, mnchas veces, durante le representacion, su voz fresca, dulce,

instancia para que se lleve á efecto la artículos 527 y 671. sentencia y se exijan del apelante las estime procedente. Si otorgare el reci- costas á que la remesa de los mismos time que es incompetente para conocer bimiento á prueba, señalará el termino autos hubiere dado lugar, á cuyo fin se de la demanda por razon de la materia improrrogable que estime necesario para expresará su importe en la carta órden de ó de la cuantía litigiosa, dictará auto á

Art. 695. La no presentacion del ape-lado en la Audiencia no será obstáculo niendo al demandante que haga uso de y en su caso unidas las pruebas á los para que continúe en su rebeldía la sus- su derecho ante quien y como corresponda.

Art. 696. Confirmada 6 revocada la sentencia apelada, se devolverán los autos cia del partido. tirán los autos á la Audiencia empla- haya instruido de los autos, se señalará cacion de ella y de la tasacion de cos- demandado con la cuantía de la cosa lititas, si hubiere habido condena, para su giosa, se procederá del modo prevenido

Art. 697. Recibidos los autos en el título de la ejecucion de las sentencias.

CAPITULO CUARTO. De los juicios verbales.

Art. 698. Los Jueces de paz son los mún, la cual contendrá: exceda de 500 pesetas, aunque se funde en documento que tenga fuerza ejecutiva.

Art. 699. Se exceptúan de lo dispues-1.0 Las demandas de tercería y demás

2.0 Las que se deduzcan por recon- pias de esta papeleta suscritas del mismo-

papada en un vapor de lágrimas. Los supuesto, que no habrá inconveniente para ojos, agrandados por un círculo obscuro, el estreno, ¿eh? Porque si el público se se nublaban repentinamente; más al moencuentra otro dia más chasqueado, des- mento la Colonna, reponiéndose, hacía pues de las noches que lleva sin funcion, un esfuerzo supremo y volvía á ser la entonces si que silban á la diva y al seductora "Violeta," sonriente, atractiva,

subyugadora. ¡Con qué pasion, con qué dulzura sentimiento dijo el duo con el tenor! Cada frase, cada actitud, cada nota, era interrumpida por aclamaciones de entusiasmo

Cuando, jadeante, extenuada, y después de haber salido repetidas veces á escena, entraba en su cuarto, se dejaba caer desfallecida en un sofá y daba rienda suelta á sus contenidos sollozos. De este modo se pasó aquella noche

de prueba. Ya en el último intermedio, la Colonna se sintió tan mal, que tuvo que prolongarse el descanso más de lo costumbrado.

El esfuerzo de tantas horas había aniquilado á la diva, que, delicada y enfermiza, resistía penosamente el golpe.

Al fin llegó el ústimo acto, en que la protagonista aparece enferma y próxima morir. ¡Cuán bien cuadraba la situacion de la infortunada Violeta con la de la pobre Lucia! Así és, que al decir la frase aquella "Gran Dio, morir si giovine!" se identificaba tanto con la músi. ca y con la ópera, que el público, maravillado, seguía las notas y las actitudes; de la artista, sin respirar y en medio del más profundo silencio.

De pronto, cuando estaban en el último duo, el apuntador notó alarmada que la Colonna no entraba á tiempo y se extraviaba.

Fué cuestion instantanea, rapidisima más, á los pocos instantes, la tiple inclinó la cabeza, mientras el tenor, horrorizado, la sostenía entre sus brazos... ¡Estaba muerta!

H. GINER DE LOS RIOS.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 16 de Mayo de 1888.

Hong-kong Aparri Laoag Tuguegarao Vigan Bayomborg C. Bolinao S, Isidro Manila Pta. Restinga, Pta. Santiago Tayabas Atimonan Daet N. Cáceres Albay	ESTACIONES.
5.5.4.5.4.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5	Latitud Norte.
55-64 54-60-55 56-7 60-45 56-7 60-44 57-6 60-24 57-2 60-21 57-	Barómel reducido á y al nivel mar.
57-42 28-9 57-42 32-3 57-42 32-3 57-32 39-0 57-21 29-5 57-96 30-0 57-15 30-2 57-13 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-2 57-03 30-8 57-03 30-8	del co
33-53	mpera- a centí-d
7 8 8 8 5 2 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 7 7 7 8 8 8 8 8 8	Hume- ad rela- tiva.
NES. 23 SO. 24 SO. 3 SO.	Vie direccion de o
NE. 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	y fuerza
0 4 4 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	Estado del cielo de 10 o á
9.0	Cantidad de agua er
NOTA P	-

NOTA .- 1.0 En la fuerza del viento o=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo o=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 18; Barómetros bajando aunque con lentitud; la pendiente barométrica se conserva por ahora suave; vientos flojos 6 bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.

LICENCIAS DE ARMAS.

En la Gaceta de ayer se lee el siguiente anuncio.

GOBIERNO CIVIL DE MANILA. Secretaria.

Por acuerdo del Gobierno general de estas Islas fecha 5 del actual, se ha declarado subsistente la facultad que para conceder licencia de armas otorga á los Gobernadores Civiles el caso 4.0 del artículo 6 o del Real Decreto de 5 de Marzo de 1886.

continuacion de la demanda, y en la mis-Este auto será apelable en ambos efec-

tos para ante el Juez de primera instan-

en el art. 479. Art. 702. La sustanciacion de estos Juzgado de primera instancia, se proce- juicios en primera instancia se verificará derá en los términos prevenidos en el por comparecencia de las partes ante los Jueces de paz, con arreglo á los artículos siguientes:

Art. 703. La demanda se interpondra en una papeleta extendida en papel co-

mandados. La pretension que se deduce. La fecha en que se presente al Juzgado.

La firma del que la presente ó de un que sean incidentales de otro juicio, en testigo á su ruego si no pudiere o no sucuyo caso se practicará lo prevenido en piere firmar. El demandante acompañará tantas co-

Lo que se anuncia en la Gaceta oficial para que las personas que se consideren con derecho á adquirir las indicadas licencias, presenten sus correspondientes instancias en el Gobierno Civil de esta provincia, donde serán tramita-

das desde esta fecha. Manila 15 de Mayo de 1888.—P. O., Juan Ignacio de Morales.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

En la Gaceta de ayer se lee lo que

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Debiendo tener lugar en este Estacuatro primeros dias de Junio próximo, se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los jóvenes aspirantes, que hubiesen presentado instancia para ser admitidos.

Los aspirantes deben reunir las cualidades siguientes:

1.2 Ser naturales de los dominios es-

pañoles. requisito se comprobará con la fé de bautismo ú otro documento público equiva-

3.a No adolecer de enfermedad contagiosa y gozar de suficiente salud para desempeñar las tareas propias del cargo Rosa Brindis, D. E. Portabella, D.a Grede maestro.

4.a Haber observado buena conducta y acreditarla con certificacion del Gobernadorcillo y principales y V. B. del Cura Párroco del pueblo de su naturaleza 6 domicilio.

5.a Hablar castellano, saber doctrina cristiana, y leer y escribir regularmente. Los alumnos del curso anterior que hayan de presentarse á exámenes extraordinarios, lo harán en los dias arriba indicados, de cuatro á cinco y media de la tarde.

Las clases se abrirán terminados los examenes de ingreso. Manila 14 de Mayo de 1888. - José Murgadas, S. J.

Importacion y exportacion.

La Gaceta de ayer publica el estado general de las mercaderías importadas y Marzo. En ese cuadro sobresalen en la larga mesa de Redaccion. importacion el arroz, carbon, cemento, harinas y tejidos.

Los totales, por valores, los representan las cifras siguientes:

Importacion..... \$ 1.421,906 Exportacion...... 2.895,355

Total movimiento del Co-mercio exterior en el mes \$ 4.317,261 de Marzo...... El estado de valores obtenidos por las

Aduanas durante el mes de Abril, han sido los siguientes: Importacion..... \$ 130,515'57

Navegacion ,, 3,055'94 Multas Depósito mercantil..... Total..... \$ 187,671'98

\$ 66,437'16.

Por conveniencia del ser-

vicio. Se ha dispuesto que el oficial D. Saturnino Menendez que viene prestando que, sin ellos sospecharlo, les brotan, no sus servicios en el Gobierno civil de la uno, sino varios San Martines. provincia y había sido destinado á Mindanao, continúe adscrito á la plantilla del Gobierno civil de esta provincia.

Desestimada.

Lo ha sido la solicitud de D. Pedro José Perez, para que se le confiera el servicio de descarga y conduccion de mercancías á la Aduana de Iloilo.

Gastos de Inspeccion.

sario sin interés á disposicion de la Ins- si no hubiera escritores á docenas que mejor trato, consagrada concienzudamente cantidades que deberá satisfacer el re- que Cafiamaque dijo. presentante de la Compañía concesionaria del ferro-carril de Manila á Dagupan, para atender á los gastos de Inspeccion.

La Administracion central de Loterías avisa que ha autorizado á D. Anselmo rantes y Alvarez Guerra. Jamzon, vecino de Cebú, para rifar cuatro caballos en combinacion con el sorteo de Manila, eran Excelentisimos, ilustrados la lotería del mes de Agosto próximo.

Títulos de propiedad.

Lo solicitan del juzgado de Quiapo: D.a Crisanta Tongco, por una finca en la calle de Novaliches núm, 41 en el arrabal de S. Miguel, y el procurador D. José C. Reyes, en representacion de D. José Clavet, por la finca núm. 3 si. tuada en la calzada del General Solano en el arrabal de S. Miguel.

El juzgado dá 9 dias á los que se crean con derecho á hacer oposicion.

Pensiones. D. Florentino, con derecho el percibo in- a mansalva. tegro de \$ 400; á D.a Magdalena Epizaro Estrada; á D.a Nicolasa Ibafiez como corte, bajo sobre, á la persona aludida. viuda del teniente del Resguardo D. Miguel Ravasco, con derecho á la pension ó por lo menos sincerarse. de \$ 200 anuales; á D.a Petra Juana Sanhuérfanos de D. Rafael, con derecho por toridad? iguales partes á la pension correspondiente á su hermano D. Augusto.

Animales. Manila avisa que en los tribunales de sado muchas veces, que es esto: S. Juan del Monte y S. Pedro Macatí, aquellas jurisdicciones.

clamarlos en el término de 10 dias.

Llamado. La Direccion general de Administracion civil llama, el chino Fermin A. Villava Cua-Buco.

Cartas en lista por desconocerse á los allá, ó no se escriben... destinatarios.

De la Peninsula. D. Lucinio M. de Velasco, J. Urquhart. Del Interior.

bera, Soledad Bautista, Jacinta Pusingan, fechos bajo pseudonimo y en una publi-Debiendo tener lugar de ingreso, los Eulalio Villaseñor, D. Pedro Alarios, Si- cacion que, sin ser del todo insignificante, estudiar medicina en París. mon Lopez, D.a Concepcion Gonzalez, no saben de ella el 99 por ciento de los cuatro primetos disconeres de la mañana, Petrona Baltazar, Eugenio de Linio, Ca- españoles. Lunesa, Apolonio Guerrero, Felipa Pimentel, Basilia Cárdenas, Melquiades Abrantes, Emeterio Madridejos, Vicente Alviola, Mariano Morales, Escolástico Alvarez, gráficas de este país, á los Cañetes de la Doctor Segrais. Este vió que el caso era chinos que le perseguian, y Onofre Zipagan, Antonio Rodriguez, Apolonio Sequera, Petronilo Gutierrez, Segundo Ferraldo, Roberto Atesala, Marce-2.a Tener 16 anos cumplidos, cuyo la Zamora, Basilio P. Benito, Pedro Dinglas, Roman Victorio, Quiteria Acuña, D. Angel Sanz, D. Gaudencio Marquez, D. Francisco G. Contreras, D.a Consuelo Cobenge, Maximino Gutierrez, D. Dámaso Villanueva, D. Andrés Reyes, doña goria Sanchez, D. José Javier.

Cartas por insuficiente franqueo. D. Eulalio Gimenez, Fr. Faustino Lisasuagui, D. Ignacio Duran.

PALIQUE.

Hablemos. Hoy he visto varias colgaduras, ondulantes, como cuerpo de meretriz bien mantenida, y, la verdad, he sentido cierta comezoncilla de alegrarme á mi vez: ¡que no sea exclusivo de flámulas, banderolas y demás adornos de coco ó de percalina el alegrarse!...

Debo advertir que ningun viento me sopla en este mismo momento. Por el contrario, un ambiente caldeado, pacífico y un tantico oloroso (á tinta de imprimir), es el que disfruto... y el que disexportadas en las Aduanas en el mes de frutan los que, conmigo, trabajan en la

Quiero hablar, y no sé de qué. Es decir, me sucede lo que á tantos y tantos escritores que se pasan las ga-. leradas, ó lo que es lo mismo, las horas escribe que escribe sobre... no decir nada' Es este, precisamente, el más socorrido de los recursos.

Digo, no; el más socorrido, despues del Censor ó la Gensura, es... hablar mal de los demás.

A propósito. Un tal Bonafoux y Quintero, álias Aramis, que como constructor de insuldijo entre injuria y calumnia que era un novelista tonto, y plagiario por más señas.

No faltó quien, como yo, al leer tamañas blasfemias, tirase la Literatura de Bonafoux á cien leguas, renegando de él y de su envidia clarividente... Y ahora que ha llegado el 4.0 folleto de Cla-Comparada esta recaudacion con igual rin, es indecible lo que hanligozado mumes del año anterior, dá una alza de chos, entre ellos yo, al leer la limpia á repelo que el famoso autor de La Regenta le dá al envidioso autor de los insípidos, pero repugnantes, Mosquetazos.

Mas así como hay cerdos que se buscan su San Martin; existen otros á los

Por supuesto, que los que dieron la pitada, 6 las pitadas, mueren sin tener noticias de muchos de los San Martínes que le brotan... Mayormente, si éstos se mundo.

poco picantes y... [naturalmente! le cayó mejante. Se ha dispuesto que ingresen en la la maza de cientos de críticos, que á Caja de Depósitos en concepto de nece- porfía le injurian ó punto menos,... como peccion general de Obras públicas, las hayan dicho mayores disparates que los á sus deberes y modelo de padres de

Sin ir mas lejos, un Ximenes hubo aquí que no ha mucho ha publicado en a su buena esposa é hijos. la corte un tomo de Siluetas que es lo que hay que ver, y lo que no hay que leer, porque ni el lenguaje le salva.

Pues quien dice Caffamaque, dice Bar-Mientras estos Sres. estuvieron en

Se fueron á Madrid y ¡pataplúm! Sátiras y más sátiras; pero no así como se quiera, sino duras, burlonas, ofensivas,... Y pregunto yo: ¿por qué, señores críticos, no distinguen Vdes? ¿Dice Barrantes una pata de gallo? Pues santo y muy bueno que se le corrija; pero, caballeros, no insultar, que ni Barrantes, ni otros que han errado mucho en este mundo, son chis garabis literarios, para que se los trate punto menos que como nos solemos tratar, cuando nos enzarzamos, los articu-

leros de la prensa manileña. Digo más: que es lástima que, escritor que vale lo que el Moro vale, Se ha declarado á D. Sebastian Tito no envíe sus disquisiciones á algun dia-Juan Vidal y Jackson, con derecho á tras- rio de Madrid; porque bien comprenderá sello que dice: mision de la pension de \$ 375 anuales; dicho señor que criticar desde un perióa D. Ignacio y a D. Ramon Ampuero, dico de escasa circulacion en Filipinas y civil, habilitado para el segundo semeshuérfanos del comandante de infantería casi nula en la Península... es criticar tre de 1888."

Más aún: el colmo de la nobleza crífania Señorán, con derecho á la pension tica, consistiría, en, ya que se escribe de \$ 175 anuales como viuda de D. Lá- desde tan lejos, que se le mande el re-

Así, ésta, si gusta, podrá defenderse;

Pero, se me ocurre una cosa. Supon. cho y Perez, como viuda de D. José San- gamos por un momento que el Sr. Bar- dar animacion á la fiesta. cho grabador de la Casa Moneda, con rantes volviese á Manila de Director gederecho á la pension de \$ 175 anuales, neral de Administracion civil. ¿Cree el y á D.a Rosario, D. Rafael, D. Anto- Moro que, con sus asechanzas, no habrá nio, D. Alfredo y D. Ricardo Zaragoza contribuído al descrédito de la nueva au-

Yo no conozco al Moro; no tengo ese gusto. Pero casi estoy por asegurar que no debe depender del Sr. Ministro del del Sur de Francia: la de los médicos. Ramo, porque si fuese así, tal vez se le La Secretaría del Gobierno civil de habría ocurrido pensar lo que yo he pen- dad se permitió reducir en una tercera

se encuentran depositados una caraballa Canamaque, y llegase á Ministro, (y Cana- aquella facultad, en reconocimientos ofiy un caballo, cogidos abandonados en maque llegará, créalo el Moro) lo primero ciales verificados, y los tres profesores

Sus dueños pueden presentarse á re- los que, de una manera poco correcta, concurso á los reconocimientos que les 7 individuos que jugaban al panguin- envenenamiento, por haber comido uno me hubiesen ofendido desde las colum- confie aquel tribunal. nas de algun periódico.-¡Vaya si lo haría

tualmente gacetilleros chirles. Y como en Filipinas debemos los escritores restringirnos de ciertas cosillas,

pues este pais no es aquel, por lo mismo creo que, ciertos ataques, ó se escriben Sobre todo, pensemos en que es de sus quejas. leales ofender, cuando se cuenta con que el ofendido podrá devolvernos la

pelota. Y bien se les alcanza á muchos, que Gregorio Quibilan, Luis Nepomuceno, ni Barrantes ni otros de su posicion ofi-Victor de los Santos, D. Fernando Gon- cial y talla literaria, han de enviar, desde

la R. se los pongan, en materias lexico-Academia española.

Seamos justos. Harga equidaz, desconocido Moro.

Pasageros.

—Por el Butuan, que llegó ayer ma-fiana de Iloilo: —D. Bernardo C. Verdugo, teniente de navío graduado; D. Ramon Grozeo, y varios á proa.

CUMPLEAÑOS DE S. M.

A las ocho y media de la mañana de yer, segun anunciamos, se cantó en la Santa Iglesia Catedral al solemne Te-Deum, en conmemoracion del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

A dicho solemne acto asistió el Excmo. Sr. Gobernador general interino, Sr. Moltó, el Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, Sres. Intendente de Hacienda, Director general de Administracion civil, Presidente de la Real Audiencia, brigadieres de las armas, Cabildo Catedral y numerosa representacion de la Magistratura, el Ejército, la Marina y empleados de los distintos centros administrativos.

Terminada la funcion religiosa pasa-ron todos los asistentes al Palacio de Sta. Potenciana, donde fueron recibidos en Corte por el Excmo. Sr. General Moltó, en el órden prescrito y que ayer pu-

Las músicas todas de la guarnicion amenizaron con sus acordes el acto de la recepcion, ejecutando escojidas piezas, El vecindario de Manila y arrabales' respondiendo con el patriotismo que tiene acreditado á las excitaciones de la

EL "REINA MERCEDES."

La Compañía Tabacalera se ha servilo comunicarnos el telegrama: "Aver miércoles á las doce de la no-

che, llegó á Aden, con rumbo á Manila, el vapor Reina Mercedes." Viene en este vapor-correo el Sr. Ge-

neral Weyler.

Fallecimiento.

Con el mayor pesar noticiamos el de D. Antonio Gisbert, administrador de la casa, su mujer y un primo de ambos, y, dán por los rincones de los rincones del hacienda de San Rafael (propia de San cojidos, fueron llevados á la cárcel. undo.
¡Pobre tambien Cañamaque! Así, sin las diez y media. Carecemos de pormeseñor, por delante, porque no se lo nores sobre su enfermedad que, por lo como antecedente. rápida, pues el miércoles por la mañana Dijo este ex-Subsecretario, hace lo estaba bueno, suponemos alguna congesmenos dos lustros, algunas cosillas un tion cerebral, fiebre perniciosa ú otra se-

El Sr. Gisbert, antíguo empleado de Hacienda, era una persona excelente, del gro, que se titulaba empleado del Tribunal.

Enviamos nuestro más sentido pésame

Sustitucion reglamentaria,

Interin dura la ausencia del Gobernador civil Sr. Pastor y Magán, que sale hoy para Navotas, quedará encargado del despacho ordinario del Gobierno, el secretario del mismo Sr. Morales de la Cortina, quien pasará á dar cuenta al señor Magán, en su residencia, de los asuntos extraordinarios que así lo exijan.

Del despacho de los asuntos del Corregimiento queda encargado por sustitucion reglamentario el alcalde de primera eleccion Sr. Irigoras.

Impuesto provincial.

Por la Direccion general de Administracion civil se están habilitando actualmente para el cobro del 2.0 semestre de impuesto provincial del ejercicio natural corriente, los recibos talonarios sobrantes de anteriores ejercicios.

Dichos recibos habilitados, llevarán un timos. "Direccion general de Administracion

Para Obando. Ayer muy de mañana pasó por el puente de España una comparsa alegre

de romeros que iban á Obando. Todos llevaban salacot de papel con muchos colgajos y la guitarra é instrumentos de cuerda para cantar, bailar y

HUELGA DE MEDICOS.

Una huelga muy singular acaba de tener lugar en Montpeller, célebre ciudad Parece que la Audiencia de esa ciu- estrangulo y no le salva ni la caridad. parte las tarifas de los honorarios médi--¡Ah!, si yo estuvieses en la piel de cos reclamados por tres profesores de que haria sería declarar cesantes á todos han acordado no admitir ni prestar su del puesto de Tambobo, aprehendió á cino de la calle de la Marina de un casi

Los honorarios señalados por la ley I peso, y Ni Canamaque ni Barrantes ni algun fueron puestos en vigor hace muchos años. otro en quien se ceba el Moro, son ac- cuando el valor de la moneda y el pre- tipolo, lo fueron 6 por jugar á la malicio de los artículos de consumo eran muy lla á altas horas de la noche. diferentes que en la actualidad, y debe parecer absurdo que la Audiencia los haya

Es probable que la última palabra la digan los médicos, que tienen razon en

MARTIR POR LA CIENCIA.

Mme. de Balsche, de 23 años de zalez, Juan Lopez Herrero, Federico Lu- allá, comunicados para desfacer entuertos edad y de muy distinguida familia de Rumania, dejó pátria y familia para ir á

Recientemente, disecando, llevó su sicion: mano á un arañazo que tenía en la cara. Por lo demás, si el Moro le pone los Por la noche tuvo fiebre y escalofrios, y puntos en las ies á varios Canamaques, al dia siguiente sobrevino un flemon en guido por chinos; resultando que había

> muy grave por el aspecto y la marcha Del Juzgado de Tondo, á 8 indivi-rápida del mal, y aconsejó á la paciente duos que jugaban al monte en una de que viera al Dr. Guyon.

Apesar de eficaz é inteligente asisten- ocupándoles 4 pesos. cia, el dia 2 de abril sucumbía Madame de Balsche en el Hospital, de un fle- por infraccion de los bandos municipales. mon difuso en la cara.

Se ha supuesto que la muerte fue caubuncoso; pero no se puede decidir nada, de la competente autoridad: s in que se justifiquen las experiencias que se practican sobre las bacterias.

Al entierro de Mme. de Balsche asis- armaron una trapatiesta. tieron los estudiantes de Medicina de París, y dedicaron á la víctima coronas por que dió ejemplo de aplicacion paciente y valor en la hora de la muerte.

Destituidos. Por disposicion de la superioridad, ha sido destituido de su cargo el goberna-dorcillo de Mariquina D. José Guevara, haré versos... ¿qué más? ¡Si te propones que había sido suspenso del mismo por mandamiento judicial.

Mañana sábado, segun noticias, se verificarán en el pueblo de Mariquina nuevas elecciones para el nombramiento de gobernadorcillo.

Tambien en el arrabal de la Ermita se han verificado elecciones para el nombramiento de gobernadorcillo, por haber sido asimismo destituido el gobernadorcillo actual D. Florencio Armario.

He aqui la terna que con dicho ob. eto ha sido elevada á la superioridad: 1,er lugar, D. Cirilo Perez; 2.0 don Tranquilino Borja y 3.0 D. Narciso Men-

Quintas.

Por el Gobierno civil de la provincia se están tramitando con la mayor actividad todos los expedientes relativos á las operaciones de quintas verificadas en los primeros dias del corriente mes; á fin de tomó con Clarin y, en dos artículos, le autoridad, tuvo ayer engalanados durante que pueda hacerse la entrega del cupo corespondiente á esta provincia el dia 1.0 de Junio próximo.

TIMO POR TODO LO ALTO.

A últimas fechas efectuábase en París un robo considerable. Mme. Lunel, viuda anciana y muy rica, vivía el 3.er piso de una casa de su propiedad; salió de ella, y al regresar halló las cómodas y otros muebles descerrajados, las ropas por el suelo y muchas señales de que habian saqueado su habitacion en el corto espacio de tiempo que se ausentó de ella. Entre alhajas y dinero le robaron unos

30.000 francos. Los ladrones fueron el portero de la Pero no es de esto de lo que queríamos hablar, aunque era necesario referirlo

Queremos hablar de un timo que, á consecuencia de este robo, se dió pocos dias despues al yerno de Mme. Lunel. Presentóse en casa del yerno Mr. X un caballero correctamente vestido de ne-

-Caballero-dijo al yerno Mr. X...vengo á buscaros en nombre del Procurador de la República, para acompañaros ante el Juez de instruccion que tiene por de pronto á disposicion vuestra 27.000 francos, los robados á vuestra suegra, que se han encontrado en poder de los la-

Contentísimo Mr. X. con tan buena noticia, siguió al visitante y ambos subieron en un carruaje que les llevó al Palacio

En el camino, el empleado del Tribunal hizo comprender á Mr. X. que debía pagar 150 francos y 65 céntimos, como derechos por la devolucion de la gran suma

-Aquí teneis 151 francos-dijo Mr. X. entregando apresuradamente lo que le pedían, para no demorar la cobranza de los les tronché!... y aquí paz despues gloria. -Voy á devolveros 25 céntimos que ves que doy contra alguno, ten presente

-Os ruego que no os ocupeis de esto. advertir un error, hacer patente

de la Audiencia, bajo del coche el em- en venir á buscarme las cosquillas,

calle inmediata, y que esperase ante la fa- se ofrece la ocasion; que no desea chada de la Audiencia. -Y sobre todo-gritó á Mr. X. en el momento en que el coche se ponía en marcha-no paguéis al cochero, que es

Y desapareció por la puertecita de la Audiencia que conduce á la Sala de los Pazos perdidos.

Más de una hora estuvo Mr. X. esperando que fuese á buscarle el empleado del Tribunal. Apurada la paciencia, subió á ver al Juez y pronto adquirió la conviccion de que había sido víctima de un habil timador. -Si llego á encontrarle-dijo furioso

á Mr. Goron, á quien contó el lance-le

Jugadores. El dia 11 del actual la Guardia civil Ha pocas noches fué atacado un ve-

gue en horas no permitidas, ocupándoles de los pescados llamados Toloy o Tamban

El dia 12, por la del puesto de An-

Los anteriores jugadores y el dinero que se les ocupó, fueron puestos á disposicion de la competente autoridad.

A las once y media de la mañana de ayer fué atropellado en la calle de Sto. Cristo por una carromata el chino Lim-Queco, que resultó herido levemente en la cabeza y fué trasladado al Hospital.

Servicios de la policía.

Ayer por la Guardia civil Veterana, fueron aprehendidos y puestos á dispo-

Del Juzgado de guardia, un indio que iba corriendo por la calle Nueva, perse-¿qué inconveniente hay en que los A. de el lábio acompañado de violentos dolores. hurtado una pieza de coco y un trozo Mme. de Balsche fué á consultar el de percal, en la tienda de uno de los

Tambien fueron detenidos 6 indivíduos

las casetas del mercado de la Divisoria,

Ayer por los celadores del Puerto sada por la picadura de un insecto car- fueron detenidos y puestos á disposicion

> Un indio por indocumentado, y Un indio y india por que, borrachos,

> > LUCHA SIN FRUTO.

(A U. del G.) Que yo no quiero caldo?... Taza y media si viene de tu mano bondadosa tomaré muy á gusto. Si me asédia

que en dura discusion nos agarremos vamos allá!... y aunque las opiniones que los dos sustentemos. iguales han de ser, ésto no importa:

cuando riñas se buscan, á la corta ó la larga, se riñe con cualquiera. De este modo y manera daremos un ejemplo edificante al discutir, con tono petulante y enconado furor, cosas y casos

que á los dos no nos valen tres pepinos. Su fibra, inspiracion... y mal talante, ucirán dos ingénios peregrinos, de oro y azul poniéndose, y los pasos tirándose con ira á la cabeza; y despues de mostrarnos en ridículo y de hacer vano alarde de entereza y enviarnos inútil padrinaje (y que jamás el desafío cuaje) todos preguntarán: -¿Y tanto artículo, denuesto, cuchufleta y satirilla á que vino, valientes escritores? -Amor propio-diremos-negra honrilla. -Pues váyanse á buscar otros lectores, -alguien replicará-otros que lean tanta insulsa diatriba; que nosotros queremos quien escriba algo bueno, 6 chistoso simplemente, sin ancas resistir de los que crean cosa muy aceptable y conveniente marear á la gente con iras y rencores personales, usando, porque si, de un tono vivo,

y rinendo sin causa ni motivo,

discusion puramente de personas que al lector ni interesa ni divierte. Corridos como monas (valga la comparanza... un tanto fuerte) callaremos los dos peleadores al oir tal verdad, razones tales. No más lucha, U. del G., nada de guerra. ni loca discusion, ni más batalla, por inútil afan de hacer patente en toda la ancha faz de lancha tierra que tenemos arranque y que, latente y oculta, la intencion es espantosa. Haya paz y ventura; si se halla deseoso tu ingénio de medirse con mi pobre magin, á discutirse un tema de interés, algo que valga la pena de buscar libros, infolios y folletos, riquísimos espolios que talentos ilustres nos legaron. La Musa filipina, ¿te parece? ¿es buen tema? ¿No gusta? Pues que salga otro igual al que dije; si merece

discusion é interés, cuenta conmigo. Diablo predicador, mi caro amigo, sé que vás á llamarme. No; pasaron ya para mi los tiempos de agarradas y luchas á granel: hoy solo quiero paz y calma, y razones bien pesadas; y escusar mi pasado, tan guerrero, ha de costarme poco: ¡me pincharon y que había de hacer, yo, convencido de que siempre las moscas se han comido al que se hace de miel en esta tierra! A guerra me retaron? Pues la guerra acepté con valor: dí revolcones, algunos arafiazos me soltaron, genas desazones

del propio padecer me consolaron, v acabé por cantar jvo! la victoria Y ya no quiero más; y si algun dia

cual es la intencion mia: -No, permitidme liquidaros; las cuen- una injusticia... Bien, mi caro amigo, tas bien arregladas, conservan las amis. he de vivir así, de todos modos y pase lo que pase, en paz con todos Y se aprestó á devolver los 25 cén- y, lo que es mas aún, en paz conmigo. Este es mi único afan, este mi anhelo, Llegados al término del viaje detrás y así he de responder á quien se aferre

pleado del Tribunal y encargó al cochero y solo aceptaré luchas sencillas, que llevase à Mr. X. con el carruaje à la si de tomar à un Vanitas el pelo tu amigo A. DE LA R. POST-DATA. Me preguntan por correo

quien soy yo. Tiene gracia. A quien lo crea diré que soy... el mismo, y que... laus deo.

NOTICIAS DE ILOILO.

He aquí las que extractamos de los periódicos recibidos de Iloilo, que alcanzan al 15 del actual.

TITULAR.

Es un hecho la creacion de la plaza de médico titular para el juzgado de Pototan debiendo sacarse la plaza á concurso muy en breve. PESCADO DAÑINO.

que es muy dañino.

Además suele venderse casi podrido en el mercado.

A COMPRAR TABACO. Sabemos que ya han debido salir algunas personas al objeto de acaparar tabaco, en los pueblos del monte, diciéndosenos que la cosecha ha resultado bastante abundante.

MERCANTIL. 12 DE MAYO DE 1888. Todo sigue lo mismo, notándose el mismo retraimiento.

El azúcar se sostiene en su precio. En los demás artículos sin variacion.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO. HOY 14 DE MAYO DE 1888.

Azúcar núm. 1, pfs. 3-2-10 Idem núm. 2, pfs. 3-"-10 Idem núm. 3, pfs. 2-6-10 Idem corriente, pfs. 1 718.

DE TODAS PARTES.

Sentencia absolutoria. Ya recordarán nuestros lectores la historia de Mme. Marquet, esposa de un actor del teatro del Odeón, en París, que sorprendió á su marido en casa de una amiga y disparó contra él cinco tiros

de revolver, causandole ligeras heridas y contusiones. Llevada ante los tribunales, se ha defendido diciendo que no fué su ánimo matar á su marido; que llevaba el revólver temiendo ser objeto de alguna brutalidad de su parte, y solo había disparado, cegada por los celos, al ver á su

marido en casa de la otra. El jurado la ha absuelto, y no habrá tenido, sin duda, poca parte en esta sentencia, la actitud cínica del marido, tanto en la instruccion como en la audiencia.

Filantropía.

Refiere la Pall Mall Gazette que existe en Boston una mujer cuya filantropía es verdaderamente excepcional.

Llámase Isabel Thompson y disfruta de una renta de 50.000 pesos anuales, que recauda por trimestres. A la terminacion de cada uno de estos, encuéntrase la tal señora sin un céntimo. Isabel Thompson no tiene hijos, ni

modestisimamente en un cuarto alquilado, no va jamás al teatro, no ha leido en toda su vida más que dos novelas y no dispone de más trajes que de un vestido de terciopelo. ¿En qué invierte pues, la señora Thomp.

son su dinero?

casa propia, ni carruaje, ni criados. Vive

á quienes favorece con el producto de sus cuantiosos bienes.

En hacer limosnas, sin darse á cono-

cer nunca de las innumerables personas

La estátua de Danton. Es objeto de censuras durísimas e acuerdo tomado por el Ayuntamiento de París, relativo á la ereccion de una estátua á Danton. La misma prensa republicana opina que por ese camino se llegará á divinizar á Marat.

Cámaras españolas en Burdeos. Reunidos los comerciantes españoles en Burdeos, bajo la presidencia del cónsul, después de una ligera discusion, acordaron con entusiasmo crear en aquel puesto la Cámara española de Comercio.

Hundimiento de un puente, El dia 18 de marzo, al pasar el tren express de Nueva-York á Jacksonville el puente tendido sobre el río Satilla, en Georgia, se hundió la fábrica, cayendo al agua

todos los coches, que se hicieroa pedazos. Por consecuencia de este lamentable accidente, han muerto 21 personas. Los heridos, que ascienden á 36, son

casi todos de mucha gravedad.

La longevidad de los pájaros. La especie humana no es la única que tiene el privilegio de contar con cen-

tenarios, sinó que varios pájaros tienen la pretension de alcanzar fácilmente la edad respetable de Chevreul. Entre los candidatos al gremio de longevidad, debemos citar primero al águila, al cisne y al cuervo, que viven muy bien más de cien años; el papagayo se contenta con ser sexagenario; el gavilan no pasa de los cuarenta años; así como el pelícano. La paloma vive veinte años, la grúa veinticuatro, la alondra trece, el mirlo doce,

el faisan quince, el gallo diez, etc. etc. Señorita amojamada.

Dice un periódico que la decana de las profesoras de instruccion primaria de Lisboa ha cumplido la edad de ciento cuarenta años. Está jubilada con su sueldo integro, por el cual cobra 240 reis por dia, es soltera y goza de perfecto estado en sus facultades intelectuales. ¿Por qué era maestra no ha enseñado á vivir como ella?

Un consejo por dia: Bacalao con patatas á la castellana. Téngase en remojo el bacalao.

agua y unas patatas. Déjese cocer todo. Macháquense después ajos fritos, perejil, pimienta y una miga de pan para

En una comida que daba la condesa de C..., se empezó á brindar por la li-

-Yo, aunque aristócrata y millonario, soy muy amante del 93...

-Por ciento, interrumpió la condesa.

-Soy la señora á quien prestó V. 100 francos el año pasado.

-Entonces la reconocería á V. menos,

Después se cortará en pedazos. Friase en aceite. Cuando esté bien dorado, se echará espesar el caldo. Sírvase al cabo de un rato.

bertad y el progreso. No queriendo quedarse atrás un rico banquero, dijo:

En Monte Carlo una señora suelta se acerca á uno de los puntos. -¿No me conoce V?

-No la conozco. - Y si se los devolviese á V.?

Imp, LA OCEANIA ESPANOLA.

AVISOS

MARTILLO

José Gutierrez. 24-Pasaje de Norsagaray -24.

BINONDO. El viérnes 18 des presente, á las ocho y media de a noche, en los a'tos de mi est blecimiento, venderé en almoneda sin reserva infinidad d: muebl s, consist nte en camas de matrimonio y para una persona, Hones, butacas y otros muchos ar-

José Gutierrez.

EL VARADERO DE MANILA. COMPAÑIA ANÓNIMA.

Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, se cita á junta general ordinaria de s ñores accionistos, que tendrá lugar el 30 del cor-riente, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Agencia de la Compañía en los bajos de la c sa de la calle del Carenero núm. 3. Mania 11 de Mayo de 1888. R. Calder Smith.

Agente general. Una maestra de instruccion primaria, desea dar lec-ciones á domicilio, á p ecios con-San Marcelino núm. 14; darán

IMPRENTA

LA OCEANIA ESPANOLA. 2-Real de Manila-2

En este establecimiento se hacen teda clase de trabajos tipográficos á a o mas tintas, con el mayor esmere, prontitud y economía 2-Real de Manila-2

FINCAS

Se alquilan la casa núm. 12 y la accesoria nú-mero 16 calle de Barbosa, Quiapo A'uste accesoria núm 14

Se alquila por \$ 22 la casa núm. 9 calle Pla-tería: de sus llaves callejon de San Gabriel núm. 4.

Se alquilan

las casas números 6 y 10 en la Isla del Romero, calle que dirige á la Procuracion de San Francisco. Es-tán techadas de hierro, con buenas habitaciones en los altos y entre-Darán razon en el Martillo de Genato y C.a, Escolta núm. 26.

Se alquilan los altos de la casa núm. 37 de la calle de San Nicolás (Binondo.) En los bajos de la misma darán razon

Se alquila

la casa ocupada hoy dia por el almacen del Sr. Spring en la calle de a Escolta núm. 23, la que que dará desocupad. á fines del próximo mes de Marzo. El que suscribe admite proposiciones de arrendamiento. Manuel Genato.

Se alquila un entresuelo de tres habitaciones y con todas las dependencias de una casa. Cabildo 50.

Dos buenas fincas. Se alquilan, una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacen de este nombre y otra en la Isla del Romero, núm 5, inmediata á la Es-colta, ambas á propósito para casas de comercio. Se podrán alquilar se-paradamente los altos, bajos y bo-degas. Cabildo 38. h

Se alquilan dos accesorias núms. 99 y 101 en la calle de Asuncion, Binondo. Razon,

En la calle de Madrid, San Nicolás, se alquila una casa número 22 con surtidor de aguas potables, para una familia: en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, darán razon.

En NOVENTA PESOS

se vende un BUEN QUILES ENGANCHADO; en la calle Real de la Ermita núm. 3 darán razon.

GANGA.

En 100 PESOS se vende UN AJUAR COMPLETO DE SALA; darán razon en la calle de Ca. bil lo esquina á la Real (altas de la Botica de Kuhnell.)

Calesa.

En ciento cincusata pesos se vende una en buen estado de uso, enganchada á uu caballo de bastante alzada y gran trote: Real 36, intra-muros darán razon.

Azulejos finos. Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALEN-CIA y SEVILLA.

BATLLE HERMANOS V C.a Pasage de Perez Escolta. ;h

Se vende barato un vis-á-vis elegante, casi nuevo, enganchado á una buena pareja; calle

Método completo de solfeo per L. Carpentier, libretes de operas completas para piano solo por vala Librería de este pariódico; se ven-

SERVICIO A DOMICILIO. Panadería, Pastelería, Confitería y Dulcería Europea. QUIAPO.-CRESPO 26.

El que suscribe despues de dar las gracias 2 sus numerosos par-roquianos, tiene el gusto de participar a los mismos y al público en general, que desde esta fecha queda e tablecido un tren de carrectonicios que recorrerán Manita y sus arrabales, como son: Binondo, Tondo, Sta, Cruz, Quiapo, S. Sebastian Sampalec, Malacañang, Concepcion, Paco, Malate y Ermita; los cuales llevarán los productos de este estaaparadores rope os y plateros, me-sas de comedor y escritorio, lava-bos, espeios, veladores librerías, si-ll nes huteras anotas que dejarán en el mismo domicilio del que le favorezca con sus pedidos y suscripciones. Manila 17 de Diciembre de 1881

NOTA.—Debido á las malas interpreta iones que suelen dar los muchachos á los encargos que se les dá v roalmente, se suplica á las per-sonas que deseen su cribirse al servicio á domicilio ó quieran bacer algun pedido fuera de lo que ordinariamente llevan los carros, se les

FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA

TODO DE ACERO. Constructor Mr. DECAUVILLE AINE

DE PETIT BOURG (FRANCIA.) RECOMPENSAS EN SOLOS 9 AÑOS DE EXISTENCIA. Un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos

los primeros premios (18.) En la Exposicion Universal de 1878. Medalla de ero y Legion de honor.

RESULTADO

4,180 clientes que emplean 36 millones de francos de este pequen material.

El DECAUVILLE ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-

Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerías, descarga de buques servicio de docks, bodegas, almacenes, fábricas etc.; para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en

los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos os informes y encargos de compra. VIDAL Y C.a-MANILA

para coser

IO REALES SEMANALES.

MANILA 9 Escolta.

HOHO. Calle Real.

99 99 99 99 99 99 99 99 99 99 99 99

Compañía de Seguros Marítimos.

Los que suscriben tienen la mayor satisfaccion en participar á los aseguradores en esta Compañía que fijada una BONIFICACION INTERINA DE 20 p% sobre el premio abonado durante el año 1887, será distribuida en la forma acostumbrada.

á los tipos corrientes de la p'aza.

SMITH, BELL Y C.3



COMPRAS Y VENTAS DE LA MUY REPUTADA CARROCERIA DE D. PRIMITIVO FOR-

MOSO DE VIGAN (ILOCOS) QUILEZ de 2 ruedas, caja tela metálica, 4 asientos, vesti jura psño ó cuero, para 1 y 2 caballos. á \$ 110 ,, Id. id. caja m dera, id. id. id. id. il. , , , 120 ,, ARAÑA S-FAE l'ON vuelta entera y de todo lujo , , , 270 ,, Pueden verse y se venden: calle de 76lo núm. 9-Binondo. mvh

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

ESPAÑOLAS

- savia pino m rítimo. Licor brea concentrado id. - rábano yodado. wixir pepsion id Crema bismu o H erro di viada id. Aceite bacalao bromo fosf rado Antiherpético y depurativo infalible del Dr. Casasa. Botica de S. Sebastian. - Manil.

Jarabe quina serruginoso.

PINTURA

Pasta pectoral Dr. Ferrer

savia pino id,

LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS

\$4\$ Administracion de EL FARO JURIDICO, Palacio 37.

DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES.

Por el Abogado PEREZ RUBIO.

se venden y colocan con prontitud, esmero y economía por

Ferratería de la calle Carriedo 10,

4-Real de Manila-4.

Gran surtido en lámparas de 1 á 8 luces de nisuplica lo hagan por escrito; de lo contrario, no deben estrañarse kel, bronce doradas y cristal, id. para dormitorios, quinqués, palmatorias con y sin virinas, candeleros para iglesias, vinageras, vinagreras; palilleros, f. uteros, targeteros, centros de mesas, candelabros; cubiertos, surtido completo, cristalería, vajillas para 12, 24 y 48 cubiertos, juegos de café, lavabo, tocador y de almuerzo; completo surtido en menage de cocina de hierro galvanizado y baño de porcelana, cubos y banos de asiento, etc., etc.

CASTILLO HERMANOS.

D. JOSE ROBLES LAHESA, Jues de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros, CON UN PROLOGO

D. JOSE FERNANDEZ GINER, Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completes de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y de más disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunal s. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Cédigo Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.º e dicho Código, extensamente comentado y co-cordado conla legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y

Esta obra consta de dos tomos al precio de \$1-50 cada uno. Está de venta: MANULA, Agencia Editorial, Carriedo 2.



AFRITAGE

Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES DE V. JIMENO.



de Malacañang. CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera (calesa) cuero país \$ 8, 10, 12, 14,

Idem Idem Europa desde \$ 22. Idem tronco (carruzge) cuero país \$ 16, 20, 25, 31 y 35 Idem Idem Europa desde \$ 40. Los cueros del país son adoba los en el establecimiento.

Monturas para señoras, caballeros y niños. Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.

Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería. Prontitud y esmero en los encargos,

10-Carriedo-10

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público-Trayecto del de Manila á Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguración de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.



Piedra de Guadalupe y Meycauayan. Cal de piedra y de ostra.

Hormigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycausyan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle M.marte, núm. I, altos .- Tondo.

En el Bazar LA PUERTA PRECIO FIJO. AL CONTADO.

200 lámparas de metal dorados y bronceados de 1, 2, 3, 4 y 6 luces que se vendían á \$ 8, 9, 10, 12, 16, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 que por liquidar se darán á \$ 3'50, 4'50, 5, 5'25, 6, 8, 10, 11, 12, 12'50, 13, 14 y 18.

Bazar LA PUERTA DEL SOL.-Escolta.

J. F. RAMIREZ.

Nueva remesa. Venden:

BORRI y FRANCO.

Plaza San Gabriel núm. 5.

RAMILLETE DEL TROCADERO (para d'Pañado. AGUA DE CASTILLA..... pare d Totaler. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, Jahon actra-fac. POLVO DE ARROZ MARQUESA

eriumistas-Quimiese, 23, saile d'Engad En Marcilla / 140000 20021.

CLORODINE

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y s lavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deb n de proveerse del afamado remedio descubierto por el doc-

tor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado ma or del ejército) al que él d.ó el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya des-El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bron-

quitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo,

gota, cancer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Daven-port, Lóndres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran repu acion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Ciorodine del Dr. J. Col is Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos ortado en este país. Será para nosotros una alegiía el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicer las recomendaciones sobre la gran eficacia del clorodine del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsigar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.— ymes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.-El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Freesnan no es verdadera.—Véase el Times del 13

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras Clorodine del Dr. Collis Browne:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bioomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de I chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de II chelines. s26

con tubos de nueva invencion.



A los Maestros de Escuela. Esplicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave Dotado de un Perfume

penetrante.

PARIS

El Jabon IXORA suaviza y blanquea el Cutis, conservandole una finura y unitaterciopelado inal-87. BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

Tambien en Manila han ensayado con éxito algun facultativo este tratamiento.

F. A. Ramos.

Escolta y S. Fernando.

Miel de abeja á 4

reales lata de l libra

El periódico español Las Noveda-des de Nueva-York, en su número

del 15 de Marzo de 1888, dice sobre

"La miel de abeja y la viruela."
"Dice un colega habanero: hace al"gun tiempo publicamos un informe

"en el que se aseguraba, por ex"periencia, que la miel de abejas

es un remedio eficaz para la vi-

ruela. Ahora leemos en El Comercio

de Sagua que en el ingénio Júcaro propiedad de D. J. Franco, se ha hecho uso de la miel mezclada con

'agua en los varios casos habién-'dose obtenido en todos ellos una

curacion casi asombrosa por lo rá-

la miel y la viruela lo siguiente:

y\$1 de 2 libras.

La miel de abejas, en lata, de LA CASTELLANA es esquisita.

BIBLIOTECA

LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICUL. TURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española.

-LOS CHINOS EN FILIPI-NAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa cre-ciente inmigracion. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

-ELFERRO-CARRIL DE MA-NILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

-CAMARINES SUR. Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 pági-nas. A 4 reales cada ejemplar. -PLANO DE LA CIUADD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un

pliego marquilla 2 reales. Novelas originales EL ADEREZO DE PAQUI-TA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan.

-LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NO. VIOS. Segundo tomo. -DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Ter-

-CINCO HORAS EN EL LIM-BO O NUESTRAS TATARA. NIETAS.

HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto. -HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

-DIEZ MILLONES DE PE-SOS O EL TESORO DE MARIA-REVERTA INCREIBLE EN-TRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE

RONQUILLO. Tomo VI. -IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS, Temo VII.

-EL CABALLO DE COPAS. SE PARECIANI

Tres novelitas. Tomo VIII. -OTRA ESPECIE DE FAUS-TO, 6 LA EDUCACION DE LA

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pa-que en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la Descripcion de Camarines Sur,

que se vende á 4 reales. Se venden un qui'es enganchado ó no, y va-rios muebles. Ezpeleta núm. 6 (Santa

AMIGO DE TODOS. Pildoras Holloway. Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan di-chas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatu-lencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la or-ganización en general

ganizacion en general. Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y le reumatismo, aun cuando se ha apelado en varo á todos los demás

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. El judio Samuel Bernard,

rey de los asentistas, por M. Cayla, 1 tomo 4. pca. , 2 25 El martirio del alma, noy Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 tomos en 4.º

El Bautismo de lágrimas," 5 0

El Rev de los mos pla. ", 5 0 El Rey de los mendigos los bandidos de la Beauce novela escrita en francés por i. Langlois, ilustrado con láminas, 1 tomo pasta ... ,, 2 o

Ejercicios devotos, por . Alfonso, 1 tomo relieve ... ,, 0 37 El diablo encarnado, por D. Manuel F. y Gonzalez, ilustrada con láminas, 2 to-

mos 4. ° pasta. 5 o. El país del oro (descubrimiento y conquista del Perú) escrito en presencia de las obras de Garcilaso, Gómara, Humboldt, etc. ilustrada con láminas, 4 tomos en 2 volú-menes 8.º pasta, 6 o

FUTUGRAFO PERTERRE